



CONTRADICTORIAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID SOBRE EL PROFESORADO DE PRIMARIA

Las declaraciones recientes del presidente de la Comunidad de Madrid sobre la posibilidad de que accedan a la profesión de maestro de Primaria titulados que no tienen el grado de maestro o anterior diplomatura suponen una gran contradicción con la mejora de la calidad de la enseñanza en la educación primaria a partir de una creciente cualificación de su profesorado, por la que su gobierno se ha interesado.

La Real Sociedad Matemática Española (RSME) quiere hacer llegar a la opinión pública con este comunicado algunas observaciones y propuestas que cree deberían estar sobre la mesa a la hora de tomar decisiones sobre un tema tan importante y de tanta trascendencia como es la educación primaria.

1. Los profesores de la enseñanza primaria deben haber adquirido una formación generalista muy sólida, y una formación profesional igualmente importante que les permita acercar a los alumnos a los distintos conocimientos de manera asequible para ellos, y lograr que se produzcan el aprendizaje y el desarrollo de las competencias propias de esa etapa educativa.
2. Lo anterior no se adquiere cursando grados universitarios orientados a otros objetivos, necesitándose una preparación específica que garantice la competencia en el desempeño de su profesión del futuro profesor. Una prueba para otros titulados, o incluso un máster como el que cursan los candidatos a profesores de Secundaria, no aporta dicha competencia. Es preciso exigir el grado de maestro de Primaria (o diplomatura equivalente) para ejercer de maestro.
3. En lo que se refiere a las matemáticas, y seguramente al resto de disciplinas, para un profesor de Primaria es muy importante tener una buena base de matemática elemental que le permita enseñar con ideas claras facilitando así la motivación y el aprendizaje en profundidad de los alumnos. Por ello, es un enfoque equivocado insistir en la conveniencia de que los futuros profesores de primaria tengan otra titulación de origen con el argumento de captar a “los mejores”, ¿quiénes son los mejores en este caso?
4. La formación inicial que porten los estudiantes que quieran cursar el grado de maestro es algo hay que hay que cuidar. Es importante que al terminar la ESO los estudiantes estén bien informados sobre la diversidad de materias que componen dicho grado y, en casos como matemáticas, debería ser obligatorio o fuertemente recomendable cursar alguna asignatura en el bachillerato. Los informes internacionales, y la experiencia de los profesores, indican que, a pesar de que en la ESO ya se estudian los conocimientos matemáticos necesarios, los alumnos que han cursado matemáticas en el Bachillerato obtienen mejor rendimiento en las materias correspondientes del grado de maestro.
5. Dado que aún existe la PAU, surgen serios inconvenientes a la propuesta de la CAM de hacer además otra prueba para acceder al grado de maestro. Si los contenidos de la prueba son los de segundo de bachillerato, la prueba es redundante con la PAU, y si son

los actuales del grado de maestro, versará sobre materias aprobadas en los últimos cursos de la ESO. Los alumnos, además, tendrán que preparar dos pruebas distintas al mismo tiempo, lo cual puede disuadir en lugar de incentivar. En vez de prueba, basta optar por exigir o primar, que los estudiantes hayan cursado en el bachillerato ciertas materias. Aunque la legislación actual no permita esas distinciones, sí será posible cuando las universidades decidan cómo seleccionar a sus alumnos (por ejemplo, aprobar en la reválida asignaturas concretas).

6. La revisión del grado de maestro es necesaria y urgente a la vista de la experiencia ya disponible de la primera promoción y de las carencias formativas observadas. Es una competencia de las universidades, pero las CC.AA. pueden propiciar esa revisión y ajustar las pruebas de las oposiciones para que midan lo que realmente precisa el profesorado de Primaria. En matemáticas el enfoque debe priorizar una comprensión más profunda y no tanto una mayor o menor destreza en el manejo de los algoritmos. En vez de remitir la formación matemática a la ESO y al Bachillerato para centrarse en la didáctica específica en el grado, es urgente mantener ambos aspectos en el grado: matemática elemental estudiada en profundidad y didáctica de la matemática. Lo mismo podrá decirse de las otras disciplinas.
7. La potenciación de los dobles grados en los que uno de ellos es el de maestro de Primaria desenfoca el objetivo principal. No sólo afectaría a una exigua minoría de estudiantes, sino que, aunque aseguraría conocimientos más amplios en alguna materia (no en las otras) y mayores posibilidades laborales, no garantizaría llegar a ser mejor profesor. La prioridad es que el grado de maestro esté bien diseñado y que los alumnos accedan a él con la formación previa más adecuada.
8. Hace pocos días se ha publicado el currículo de Primaria para el curso próximo en la CAM, sin que apenas se observen cambios y con plazos mínimos para aprobarlo. Sorprende la falta de debate y revisión de esta etapa educativa fundamental y determinante para las siguientes.
9. La consideración social y el prestigio de la profesión de maestro de Primaria es una tarea colectiva, valorando la responsabilidad de enseñar y haciendo atractivo el grado de maestro para alumnos buenos. Para ello, es imprescindible desterrar la idea de que, por ser niños, con saber un poco de cada cosa es suficiente, hay que garantizar una buena preparación inicial y permanente de todos los profesores, y dotarles de los recursos adecuados para que puedan enseñar en las mejores condiciones.
10. Las políticas de recortes que estamos sufriendo en estos años están teniendo como resultado inevitable una merma de la calidad docente, llegando a situaciones inaceptables que no se solucionan con la buena voluntad de los profesores, a menudo desbordados. En igual medida afectan las declaraciones que de tanto en tanto se escuchan por parte de responsables políticos que descalifican globalmente al profesorado.

La necesidad de acuerdos sólidos en materias educativas que cuenten con los agentes involucrados y que vayan precedidos de debates en profundidad es urgente desde hace ya mucho tiempo. Las administraciones educativas tienen el deber de procurar que se alcancen estos acuerdos, en lugar de proponer medidas contradictorias y que no resuelven sino que complican los problemas existentes.

Madrid, 24 de abril de 2014. Real Sociedad Matemática Española